

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDENADA DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA PERUANA S.A.

En la ciudad de Lima, a los veinte días del mes de mayo de 1977, a las 10:00, se reúnen la máxima autoridad de acuerdo con el artículo 171 de la Ley de Corporación las siguientes personas: señores Álvaro Tellería de Rivas, señor Alejandro Flores Villalón, el señor Alejandro Flores Villalón, el señor Juan Esteban Flores Villalón y el señor María Encarna Rivas en representación de la Ato. María Encarna Flores Villalón, señores representantes al voto por acción (P.V.A.) del capital común y, pasado de la compañía que atiende a la norma de L.O. 5. 1. 1977, al respecto del artículo 171 de la Ley de Corporación Limitada (L.O. 5. 1. 1977) en el 2 de Noviembre de 1976, el artículo 171 de la Ley de Corporación Limitada y el artículo 171 de la Ley de Corporación Limitada.

Preside la Junta Universal el señor Alejandro Flores Villalón, y actúa como secretario el señor Juan Esteban Flores Villalón.

Se actualiza el estado de la compañía del capital común:

ACTIVIDADES	REPRESENTACIÓN	EN ACCIONES Y VOTOS
Alejandro Flores Villalón		1.000
María Encarna Flores Villalón		1.000
Alejandro Flores Villalón		1.000
Juan Esteban Flores Villalón		1.000
María Encarna Flores Villalón		1.000
TOTAL		5.000

Se presenta la cuenta al orden del día al que solo se opone por los puntos en el orden:

1. Cuenta y presentación de los estados de la Presidencia y del Directorio, al respecto y al estado de la compañía, presentando el presupuesto de la compañía de 1977.
2. Resolución del Director de las actividades de la compañía.
3. Disposición de la Comisión Principal y Reglas.

En la sesión el primer punto del orden del día, por unanimidad se le da lectura a los estatutos de la compañía y del Directorio, al estado de la compañía de 1977 y a la cuenta y presentación de los estados de la compañía, al presupuesto de la compañía de 1977 y a la resolución del Director de las actividades de la compañía. Por unanimidad se da lectura al presupuesto de la compañía y a la resolución del Director de las actividades de la compañía. Por unanimidad se da lectura al presupuesto de la compañía y a la resolución del Director de las actividades de la compañía.

En la sesión el segundo punto del orden del día, el Presidente y los señores y señoras que por unanimidad se da lectura al presupuesto de la compañía de 1977 y a la resolución del Director de las actividades de la compañía. Por unanimidad se da lectura al presupuesto de la compañía y a la resolución del Director de las actividades de la compañía.

En la sesión se aprobó como punto del orden del día, luego de haber leído el informe del Presidente, el Proyecto de Ley que se refiere, en sus artículos, a la creación de una institución que se encargue de la gestión de los recursos que se destinan para la atención de las personas con discapacidad. El Proyecto de Ley fue aprobado por unanimidad. El Presidente de la Comisión de Asesoría y Asesoría, en su informe, hizo saber que el Proyecto de Ley fue aprobado por el Consejo de la Nación, el 15 de mayo de 2014.

Se adjuntan al Libro de Expediente los siguientes documentos:

- Informe de Presidencia
- Informe de Comisión
- Informe General

Los señores congresales que están en la Sala, Comisarios de la Comisión, se levantan a las 15:00.

[Firma]

Dr. Tito L. de Pineda

Dr. Alejandro Pineda Martínez

Dr. Alejandro Pineda Martínez

Dr. Alejandro Pineda Martínez

[Firma]

Dr. Alejandro Pineda Martínez